ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

CVE-2010-17735 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación. Liquidación 472003032272 y otras.*

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces las notificaciones al interesado, a través del servicio de correos, a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la citada Entidad, sitas en la calle Juan de Herrera nº 4-5º, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que el interesado o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B. O. C., en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre	NIF/CIF	Número de Liquidación
Arrain Txiki S.L:	B95100137	472003032272
Arrieta Sáez José Ramón	14868833T	472003017110
Asociación de pesca deportiva de Santoña	G39377551	472003022270 472003022281
Blanco Babarro José Miguel	72015253E	472003017135
Blanco Barreda Ramón	13626449F	472003022294
Inestrillas Barberarena Iban	20210063D	472003025540 472003032263
Sierra García Daniel	72096373K	472003017312

Santander, 29 de noviembre de 2010.
El director de Puertos de Cantabria,
José María Díaz Ortiz
(Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre).

2010/17735

CVE-2010-17735